



OF.ORD. 2176

ANT.: OF. ORD. N°899/2020 de la
Superintendencia del Medio Ambiente de
fecha 6 de abril de 2020

OF. ORD. N°2429/2020 de la
Superintendencia del Medio Ambiente de
fecha 10 de septiembre de 2020

MAT.: Emite respuesta de solicitud de
información sobre eventual cierre de
actividades realizadas por Sociedad
Salares Maricunga Group SpA, en el Salar
de Maricunga.

Santiago, 30 noviembre de 2020

DE : SR. ALFONSO DOMEYKO LETELIER
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA Y MINERÍA

A : SR. CRISTÓBAL DE LA MAZA GUZMÁN
SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

En atención a la solicitud de información que indica sobre eventual cierre de actividades realizadas por Sociedad Salares de Maricunga Group SpA, representada por el Sr. Claudio Valenzuela Fuentes, en el Salar de Maricunga, región de Atacama, se comunica lo siguiente:

1. Respecto de si se tiene noticia sobre el estado actual de ejecución de actividades por parte de la empresa denunciada en el Salar de Maricunga, se informa que de acuerdo al acta de fiscalización realizada a la faena Victoria V 1 al 9 de la empresa Sociedad Salar Maricunga Group SpA, con fecha 9 de enero 2020, la faena no está operando.
2. Respecto de indicar si el titular a la fecha ha presentado algún Plan de Cierre de Faena Minera que se asocie a las actividades que realiza en el Salar de Maricunga, se informa lo siguiente:
 - a. Que con fecha 2 de septiembre de 2019 la Sociedad Salar Maricunga Minerals Spa, RUT 77.054.934-5, representada legalmente por el Sr. Jorge Órdenes Aranis, RUT 10.653.946-4, presentó para la revisión y pronunciamiento por el Servicio los Proyectos de Explotación y Plan de Cierre Simplificado de la faena minera "Victoria V 1 al 9", ubicada en la comuna de Copiapó, provincia de Copiapó, región de Atacama.
 - b. Que mediante carta de fecha 18 de noviembre de 2019, suscrita por el Sr. Jorge Órdenes Aranis, RUT 10.653.946-4, en representación de la Sociedad Salar Maricunga Minerals Spa, RUT 77.054.934-5, manifestó la intención de la empresa minera de desistirse de la solicitud en revisión y pronunciamiento de los proyectos individualizados anteriormente.

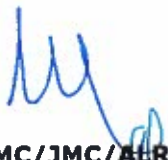


3. Respecto del envío de copias de todos los permisos y/o autorizaciones que hayan sido solicitados y otorgados a la empresa denunciada, se informa que este Servicio no ha otorgado permisos y/o autorizaciones. No obstante, se envían documentos y/o actos administrativos del Servicio respecto de fiscalizaciones, oficios y resoluciones.

N° ANEXO	RESOLUCIÓN EXENTA
1	Imagen satelital de ubicación de las faenas mineras "Victoria V 1 al 9" y "MHM 1 al 3".
2	Acta de fiscalización realizada a la faena "Victoria V 1 al 9" de la empresa Sociedad Salar Maricunga Group SpA, de fecha 9 de enero de 2020.
3	Oficio Ordinario N° 2024 de fecha 31 de marzo de 2020, que envía resolución de abandono del procedimiento sobre solicitud de aprobación del proyecto de explotación de la faena minera "Victoria V 1 al 9".
4	Resolución Exenta N°258 de fecha 31 de marzo de 2020, que declara el abandono del procedimiento sobre solicitud de aprobación del proyecto de explotación de la faena minera "Victoria V 1 al 9".
5	Resolución Exenta N°210 de fecha 18 de marzo de 2020, que rechaza proyecto de plan de cierre simplificado faena minera "Victoria V 1 al 9".
6	Resolución Exenta N°766 de fecha 21 de noviembre de 2019, que declara desistida la solicitud de aprobación del proyecto de explotación "Victoria V 1 al 9".
7	Resolución Exenta N°767 de fecha 21 de noviembre de 2019, que declara desistida la solicitud de aprobación del proyecto de plan de cierre simplificado de la faena minera "Victoria V 1 al 9".

Finalmente, se informa que toda la documentación citada se adjunta según el detalle en un Anexo numerado.

Sin otro particular, saluda atentamente,


DMC/JMC/ALR/PTZ


ALFONSO DOMEYKO LETELIER
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE GEOLOGÍA y MINERÍA

- INCLUYE:
- Anexo documental, que incluye 1 PDF con 7 documentos.
- DISTRIBUCIÓN:
- Sr. Cristóbal de la Maza, Superintendente del Medio Ambiente e-mail: oficinadepartes@sma.gob.cl
 - Archivo Dirección Nacional
 - Archivo Oficina de Gestión Ambiental y Cierre de Faenas
 - Oficina de Partes